



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Asunto 1617/2010
Fs. 7 (siete)
Dere 1147 - 3/12/2010

04/58/2010 - 04:59 - 1/7

Lic. Noelia BUFF
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA Nº 423/2010
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 29 de Octubre de 2010.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 09 de Diciembre de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

Los habitantes del Barrio Kareken nos expresaron a través de varias notas su preocupación por la necesidad que tienen vecinos del sector para denominar calles que aún no tienen nombre.

En la Asamblea barrial llevada a cabo el 4 de Abril del corriente año se decidió que las calles ubicadas entre los macizos 62 B y 62 C, lleven por nombre: 24 de Marzo y 1º de Mayo respectivamente, acompañando en dichas notas las firmas de los vecinos presentes e interesados en que se defina dicha situación lo antes posible, puesto que son múltiples los inconvenientes que se tienen cuando se vive en un barrio, cuyas calles no tienen nombre (Ej. correo, envío de impuestos, servicios, etc).

En la plancheta catastral que se adjunta, se observa que al pasaje ubicado entre los macizos 62 B y 62 C, (entre la calle Hielos Continentales y el espacio verde), se propone el nombre 1º de Mayo, recordando el día del Trabajador, mientras que al otro pasaje ubicado entre los macizos 62 C y 62 B, (con límite en las calles Hielos Continentales y 1º de Junio), se propone el nombre de 24 de Marzo, en recuerdo al Día de la Memoria.

Habiendo cumplimentado con los requisitos necesarios para avanzar en la designación de los nombres correspondientes, solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Ordenanza.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- Incorporar el artículo 460 al anexo I de la Ordenanza Municipal 1494, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 460.- Designase con el nombre de: 24 de Marzo, a la calle delimitada entre los macizos 62B y 62C de la sección B, desde la calle Hielos Continentales hasta el espacio verde, correspondiente al Barrio Kareken según plano adjunto.

ARTICULO 2º.- Incorporar el artículo 461 al anexo I de la Ordenanza Municipal 1494, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 461.- Designase con el nombre de: 1º de Mayo, a la calle delimitada entre los macizos 62B y 62C de la sección B, desde la calle Hielos Continentales hasta el espacio verde, correspondiente al Barrio Kareken según plano adjunto.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Ushuaia 31 de agosto de 2010

Señor

Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejal Damian De Marco

S _____ / _____ D

Como Presidente del Barrio "Kareken" y con el acompañamiento de los vecinos del mismo, es que nos presentamos ante ese Concejo a efectos de satisfacer una inquietud que tenemos sobre denominar calles que aun no tienen nombre.

Nos referimos particularmente a las calles que se encuentran ubicadas en los Macizos 62 B y 62C. Es nuestro deseo que las mismas se denominen de la siguiente manera:

24 de Marzo y 1º de mayo, según se indica en el croquis que agrego a la presente.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta la necesidad de regularizar los nombres del barrio, solicito que se tramite de manera urgente la presente solicitud.

Se adjunta a la presente las firmas de los frentistas.

Atentamente.

Andrea Roldan
Pres. B. KAREKEN

ANDREA FABIANA ROLDAN

DNI 20.827.541

Presidenta del B. Kareken

tel: 15475891

Ushuaia, 06 de Abril de 2010.-

HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA, BLOQUE
DEL PARTIDO FEDERAL FUEGUINO
CONSEJAL ARQUITECTO LUIS A. CÁRDENAS

S _____ **D**

De mi mayor consideración, remito a Ud. Fotocopia de acta celebrada el día 04 de Abril de 2010 entre los vecinos del Barrio Kareken, donde se eligieron los nombres de las calles internas a través de una votación efectuada entre los presentes y que en su mayoría son los interesados en que se de celeridad al tratamiento y aprobación de dichos nombres, ya que urge la necesidad de contar con la identificación cabal de cada domicilio en particular, para así poder destrabar cualquier dificultad suscitada por la falta del mismo, además de permitir, una vez materializado, el poder generar cualquier trámite que demande dicho requisito.

Es por ello, que solicito que por su intermedio, pueda tramitarse con carácter de urgente, el tratamiento y aprobación de los nombres escogidos por los propios vecinos firmantes en acta de referencia.

Sin otro particular saludo a Ud muy atentamente.

NOTA: Se adjuntan a la suscripta, fotocopia de acta celebrada el 04 de Abril de 2010; fotocopia de plancheta catastral indicando el nombre de las calles internas.

Sra. Andrea ROLDÁN
PRESIDENTA DEL BARRIO KAREKEN

[Signature]
604: 20.827.541

REVISED
08/04/2010
[Signature]
B. J. [Signature]

for the
development of
the judicial system

04/56/2010 - 04:59 - 5/7

Boleta - al sueltos seré
El negro - (de de en (manera))

Queda en confusión

de otros peces. Selecciona otros

fuente. Datos
PDS: 20.829.541.

Recibido Francisco B. Novillo

SILVESTRE DE LA

María Cruz

CE

ANNEZ S. Robson 4/7

~~Francisco~~

Wilder Costello

Eliz Pab

Miguel Ángel Rodríguez

Roberto David

Don Reyes Losio

Roberto, Rosana

Roberto José Miran

